



EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. Toledo 9 de Mayo de 1902. Núm. 45.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.— EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.— EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.— EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.— Correo interior, 0,20 id. id.— Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.— Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

El Heraldo Toledano

es el periódico de más suscripción en la provincia.

Ya pareció aquéllo.

En otro lugar de este número van los detalles.

La Diputación, que no da señales de vida en todo el año, esa reunión de honrados padres de familia y gente moza, que forman la más inútil y costosa rueda de la Administración en la provincia, ha estado unos días alborotada, como muchachos calaveras y retozones, como están los quintos cuando vienen á la capital llamados por la ley de Reclutamiento.

No dieron los trabajos de bastidores el apetecido resultado el primer día; y el Gobernador civil de la provincia, que presidió la sesión inaugural, dejó pasar unas horas para que los chicos pudieran entenderse, y á este efecto suspendió la sesión, desde las doce de la mañana en que se leyeron y aprobaron actas anteriores, hasta las cuatro de la tarde del mismo día, es decir, del lunes.

Y las conferencias iniciadas la noche anterior en el Gobierno civil, continuaron luego en Centros de recreo, y más tarde en los pasillos y cuartos independientes, sin alcoba, del Palacio Provincial....

A las cuatro de la tarde ocurrió lo mismo; no llegaban á entenderse; recelos, suspicacias, esa desconfianza propia de algunos pueblos, que al fin y al cabo es el medio ambiente en que la mayoría de los Representantes de la provincia viven durante todo el año, no obstante de la ilustración que en todos reconocemos, dificultaron la solución del problema, y á las cinco y media de la tarde, después de continuas entradas y salidas en el salón, no pudo cumplirse con la ley, no pudo continuar la sesión suspendida.....

En la sección correspondiente va el final, lo que verá el curioso lector que sucedió, para solaz y honesto pasatiempo de las gentes.

Cualquier extranjero, y aun español de alguna otra provincia, pudiera sospechar que se trataba de la solución de algún problema relacionado con los intereses públicos ó algo más ó menos relacionado con la alta misión que la ley encomienda á esta clase de organismos; de algún proyecto, de alguna idea luminosa encaminada al mejoramiento moral ó material de los intereses provinciales.....

Nada de eso.

Los honorables *padres* que arrojó de sí, por arte y buenas y malas artes de la política la votación, no se inquietan como debieran, ni mueven por esas cosas.....

Lo que más les saca de sus casillas y de sus respectivas casas, huyendo los más juguetones del hogar doméstico en busca de distracciones en la ciudad, es lo que se refiere á la colocación de amigos y parientes, y esa ha sido la ocasión de la última algarada.

En segundo lugar los cargos, ¡oh, los cargos!
Vanitas vanitatis.

Sólo por vanidad, porque en honor suyo puede y debe decirse; la mayor parte de ellos no se proponen hacer carrera política, sino sencillamente figurar durante unos cuantos meses ó un año.....

En la reunión de estos días, hay que ser justos, han dado pruebas de laboriosidad y buen deseo; han trabajado algo; han sometido á estudio algo muy conveniente á los intereses de la Diputación, y con peor ó mejor acierto, se han tocado puntos interesantes y han herido de frente asuntos cuya resolución era necesaria, poniendo de relieve deficiencias y declarándose algunos, de los que más han intervenido en la gestión administrativa de aquel organismo, responsables de morosidad.

Pero todos estos son fuegos fatuos; la Diputación vuelve pronto al marasmo, á la indiferencia, al no hacer nada, á no dar señales de vida, al tranquilo repartimiento de los fondos entre la nómina de los Empleados y los Establecimientos Benéficos.

Y sin querer, asalta á toda persona que medite algo la pregunta de siempre:

¿Para qué sirven las Diputaciones provinciales?

SE ANIMARON

Ya vuelven por su honor los Diputados,
Los amables papás de la provincia:
Ya dan en trabajar, hablan, se mueven,
Dan señales de vida.

Nada hicieron el lunes; no es extraño,
Son los lunes para esto malos días;
Pero el martes.... ¡Caramba con el martes!
¡Cómo los Diputados se movían!
Por la mañana ¡oh! por la mañana
Hubo toros y cañas, frases vivas,
Una porción de cosas pintorescas,
Una porción de cosas peregrinas.
Se aprobó aquel *infundio* á lo que sea,
Honesta distracción de almas sencillas.
¡Oposiciones!... ¡Ah! qué motes ponen
A trabajos de aldea y burda intriga;
Y todo se aprobó. *Ya estaba escrito*
Y lo que estaba escrito, se cumplía.
¡Infelices de aquellos que estudiaron,
Incautas palomillas!....
Pero no hablemos ya de cosas tristes,
Gocen todos en paz, de la política
El favor del pariente ó del amigo,
Que de salud les sirva.

En la misma sesión, por la mañana
Si no mienten las varias croniquillas,
Hubo entre el Presidente, *Hombre-Cañón*
Por el metal de voz cuando se irrita,
Y un señor Diputado, cuyo nombre
No es menester se diga,
Palabras de calibre; pero al cabo
Con la sangre y la cara más tranquilas,
Llegaron á un acuerdo, el de que aquello
Pues fué una tontería.
Por la tarde, ¡la mar! Eso es trabajo,
Trabajo, comeción é iniciativas.
Delgado, cuyo nombre y cuyo cuerpo
Están en armonía,
Presentó una moción, ó lo que fuera,
Que debé ser de todos conocida,
Y mereció el aplauso de las gentes
Que aún en los Diputados se confían.
Se leyeron después.... ¡Válganos Cristo!
Cuántas *trampas* ocultas allí había...

Facturas extraviadas, chocolate
Que no quieren pagar al contratista,
Boinas para los chicos, y lo mismo,
Sin pagar desde años todavía;
Otro tanto con géneros de punto,
Y algunas cosas más, y jancha es Castilla!
A vivir sin pagar, y de este modo
Segura economía.

Al *panteón del olvido involuntario*
Mandaron los asuntos los usías:
Pase á la Comisión, que da lo mismo
Que decir á la.... pues, y así se quitan
Enojosos asuntos que requieren
Estudios que demanda la justicia.
Se concluyó, por fin, con estas cosas,
Y al terminar después la *orden del día*,
Navas, bien de palabra y de concepto,
Pero bien y muy bien, con maestrías
De orador elocuente y reposado,
Presentó una moción de mucha miga.

Vergonzoso encontró, y es vergonzoso,
Que subleva, que indigna,
Que viva de la trampa un organismo
Que pudiera tener próspera vida,
Y entiende que procede, lo primero,
Que la Diputación, por ella misma,
Recaude el Contingente, y que las deudas
Se paguen en seguida,
Consolidando etcétera.... así todos
Tendrán seguridad, no habrá primicias
Ya que mata el progreso al caciquismo,
Caciquismo que había
Y que ya por fortuna para todos
Va capa desprendida.

El *Diputado gordo*, como llaman
A cierto Diputado fusionista,
Habló para decir lo que pasaba
En lo del Contingente, é hizo citas.
Habló también *Delgado*, y habló *Camo*,
Abriéndose de capa, en su manía
De abusar de las *largas*, un torero,
Toreo de recurso en buena lidia.
Rectificó después de todos ellos,
Don Lorenzo, el de Navas, que seguía
Elocuente y feliz, y quedó todo
Para en definitiva
Resolver en el miércoles.... y punto,
Y vamos, aunque rápido, á otro día.

.....
La mañana del miércoles, mañana
Con algo de neblina,
Con aprobar el acta, que fué larga,
Lata, por la extensión, aunque exactísima,
Todo quedó en suspenso, y por la tarde
Sabe Dios lo que harían....
Hay que darles aplausos; se los damos
Con toda claridad, no con inquina....
Todo es moverles algo, y de este modo
Acaso contemplemos que se animan.

OTRA VEZ LOS CATALANISTAS

Preparábanse á celebrar en Barcelona unos Juegos Florales en un amplio salón de la Casa Lonja.

El decorado de la sala en que la fiesta había de celebrarse, había sido preparado con profusión de banderas catalanas.

El Capitán General entendió que faltaba entre aquellas banderas la insignia de la Patria, y para permitir la reunión exigió que se colocara también la bandera española.

De buena ó mala gana, los directores y organizadores del festival consintieron en acatar las órdenes de la Autoridad.

Tan pronto como ante la concurrencia, que ya era numerosa, se desplegó la bandera nacional, comenzaron á oírse silbidos y manifestaciones irrespetuosas, y al retirarla, cediendo á las hostiles indicaciones de aquellos malos patriotas, resonaron nutridas salvas de aplausos como si el empeño de

aquellos manifestantes fuera el de que no quedase duda de sus aficiones y deseos.

Se suspendió la reunión, se hicieron algunas detenciones y la tranquilidad quedó pronto restablecida.

Los más caracterizados catalanistas pretenden quitar importancia al suceso, diciendo que es un caso más, uno de tantos de los ocurridos y que ocurrirán y hasta, según algunos Corresponsales de la Prensa madrileña, tienen el propósito de celebrar los suspendidos Juego Florales en el extranjero, en un punto de Francia, que pudiera ser Tolosa ó Perpignan.

Si el desacato cometido por aquellos hijos espúreos de la madre Patria, le hubieran realizado extranjeros, el clamoreo sería general, unánime la protesta é incalculables las consecuencias á que tan grosero é injusto acto habría dado lugar.

La opinión sensata de Barcelona, catalanes de gran significación política y social, han manifestado su resuelto empeño de que no se confundan los términos, de que no es el pueblo catalán quien reniega de la Patria y tan gravemente la ofende; que ha sido el hecho de unos cuantos extraviados, de unos cuantos desconocedores de sus deberes para con España.

Bien está la explicación y en su lugar la protesta; pero es triste, doloroso, que no hayan de ocurrir manifestaciones de tal índole fuera de aquel pedazo de tierra española, fuera de Cataluña, la niña mimada, la constantemente mejorada en tercio y quinto por todos los Gobiernos, la rica, la poderosa, cuyo poderío y riqueza nace de la ruina de sus hermanas.

Cualquier nación extranjera, cualquier pueblo civilizado, se descubre con respeto ante la gloriosa enseña de la patria, y el furor popular arrastraría á quien así no lo hiciera, á quien se permitiera lo que acaban de permitirse los villanos que reniegan de su madre, después que su madre les dió ser de su ser, tierra de su tierra, su alma, su vida, su carácter, cuanto son y significan en la vida y ante el progreso.

No haya con los que así proceden caridad ninguna.

En el derecho público, los delitos más graves son siempre los de lesa patria, como lo son en la esfera ordinaria de los hechos punibles, los delitos de parricidio.

¡Abajo, malditos, los malos hijos!

¡Viva España!

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 7 de Mayo de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Vamos acercándonos al gran día y este Madrid se ve invadido de coronados, dispuestos á divertirse mucho, luciendo lo mejorcito del cofre; los hay revisores que adquieren billetes para poder circular libremente por las calles, y otros que compran en las Estaciones de llegada la autorización para sentarse en todas las Iglesias de esta Corte. Las principales vías de Madrid, como si dirigiera los festejos alguna Comisión de fusionistas toledanos (por lo visto la región influye poco), abundan en percalina, y el Retiro, todo él está ocupado por casetas más ó menos artísticas y de gusto también más ó menos dudoso, pero que han de ser muy productivas y provechosas para.... los comerciantes que las instalan. Fusionismo puro y no vale pensar mal, que.... no conduce á nada bueno.

Del estado de salud del Sr. Sagasta se habla mucho estos días, á todos gustos y según el deseo de cada cual. El estado de salud del Presidente del Consejo, realmente, es el mismo de hace tiempo. Un anciano achacoso que, cuando más ha menester de reposo y descanso, se ve acometido por las inevitables luchas de la política, precisamente en estos momentos tan críticos para todos los Partidos, tan importantes, tan esenciales para la Patria. Su estado, pues, es de cuidado, pero no hay razón ninguna para la alarma que algunos pretenden propagar; no la hay hoy, que mañana.... Más robusto que D. Alfonso González y la pícaro *rinaldini*.... pero, ¿á qué recordar cosas tristes? Basta para enternecerse pensar en esa Diputación provincial, modelo de Diputaciones provinciales. Como que tiene fama en Gobernación, donde, cuando se habla de esa provincia, no saben qué admirar más, prescindiendo por supuesto de la elocuencia del Alcalde, si el mazapán, los albaricoques ó á los mauristas.

La *Metropoli*.... va aumentando sus filas; Abarzuza, aunque hay quien lo niega, el Duque de T'Serclaes, un Senador vitalicio, un General....

El Duque de Tetuán más solitario cada día á pesar de los fracasados conatos de manifestación de familia y de las esperanzas que le ayuda á compartir Romero Robledo, de una situación política presidida por Moret. Pero....

Canalejas saldrá mañana para Manresa, regresando el sábado, y esta tarde ha salido para Zaragoza el Ministro de Instrucción Pública, á quien acompañan el Subsecretario de este Ministerio y algunos amigos políticos del Conde de Romanones; que desde la capital de Aragón se dirigirá á Tarrasa, donde inaugurará la Escuela de Artes é Industrias.

¿Se repetirán los naranjazos? De creer es que no, porque.... de lo bueno poco; sobre que en Tarrasa no abundan los palomos. Dios sea bendito. Admiramos los designios de la Providencia.

En el Senado llevamos dos días dedicados á la interpelación del General Primo de Rivera, sobre política en las pasadas guerras coloniales. Hoy ha terminado su discurso el General y mañana le contestará el Sr. Moret, contra quien va dirigida realmente toda la interpelación. Después parece que

consumirán turno en este debate los Sres. Duque de Tetuán, más ó menos latamente, y los Sres. Portuondo y Labra.

Bueno está que el país se entere de ciertas cosas, pero.... agua pasada....

Mañana celebrará sesión el Senado para que pueda continuar este debate y la discusión sobre el proyecto de ley de circulación fiduciaria, que requiere quede definitivamente votado el próximo sábado, para suspender ese día las sesiones, que se reanudarán el día 25 del actual. *Amén*, que quiere decir, así sea.

La fórmula que se usará para el acto de la jura de S. M. es la siguiente:

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES.—Señor: Reunidas las Cortes de la Monarquía, ¿os dignáis prestar ante ellas el juramento que prescribe el artículo 45 de la Constitución del Estado?

EL REY.—Juro cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la Monarquía, é inspirar mis actos en el bien del pueblo. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no, me lo demande.

EL PRESIDENTE.—Las Cortes han oído el juramento que ha hecho S. M. de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía, inspirando sus actos en el bien del pueblo.

Para el día 20 del actual anuncian en el Palacio de la Bolsa una fiesta aristocrática que prepara con gran actividad y acierto la Sra. Marquesa de Squilache, secundada por otras distinguidas damas de la aristocracia. Esta fiesta tiene por objeto allegar recursos para la construcción del grupo escolar del distrito del Congreso. Se celebrarán un baile y una *Kermesse*, y seguramente ambos serán de lo más brillante que se celebre este mes.

La batalla de flores también promete ser brillantísima; pues son muchas las señoras que han decidido asistir á esta fiesta con carruajes adornados, y habrá, por tanto, competencia entre éstos y las carrozas encargadas por el Ayuntamiento.

Sabido es que S. A. R. la Infanta D.^a Isabel se trasladó ayer á su hotel de la calle de Quintana. Con este motivo, hoy ha recibido en su nueva morada una verdadera manifestación de simpatía que le han tributado numerosísimas personas de todas las clases sociales, que han acudido allí para ofrecer sus respetos á la egregia Dama cuyas virtudes y talento todos admiran.

Esta noche inauguración del hermoso Teatro Lírico, y mañana toreará Mazantini en esta plaza; de manera que.... con esto, la mejoría de D. Práxedes, la aprobación de la ley del Banco, la feria del Retiro y la percalina de las calles.... no falta nada para nuestra felicidad.

Sólo una cosa inquieta á la opinión. ¿Se habrá reunido, por fin, la Diputación el día 5? ¿Habrá podido quedar resuelta la *ardua* cuestión del personal? ¿Cuál es la actitud definitiva de los recios mauristas? Todo esto es indispensable para.... nuestra tranquilidad, porque lo de la dimisión del Alcalde es ya asunto descontentado.

Hasta la próxima.

AILERUA.

POLÍTICA PROVINCIAL

Y aquellos Tribunales mixtos de Empleados y Diputados provinciales funcionaron.

Y estuvieron mucho tiempo después sin saber qué hacer.

Y después de conferencias largas y de combinaciones variadas, se determinaron á suscribir, respecto del personal que ha de acoplarse en la casa, lo siguiente:

PARA OFICIALES DE SECRETARÍA.

Se anunciaron dos plazas; propone el Tribunal con los números que siguen:

1. D. Pedro Martín de Hijas; 2. D. Eduardo Ariza Marjaliza; 3. D. Ruperto Lafuente y López; 4. D. Federico Muñoz; 5. D. Cándido García Contreras, y el 6. D. Pedro Delgado.

AUXILIARES Y ASPIRANTES.—DIEZ PLAZAS.

1. D. Eduardo Ariza; 2. D. Federico Muñoz; 3. don Cándido García Contreras; 4. D. Pedro Delgado; 5. don Victoriano Jiménez Millas; 6. D. Julio Bazán y Caja; 7. don Ampliati Díaz Cordovés; 8. D. Román Hernández; 9. D. Crisanto Aparicio Zurbitu; 10. D. Virgilio Alvarez Gómez; 11. D. Manuel Farelo Vázquez; 12. D. Emilio Ugena; 13. don Florentín Moreno Arina, y 14. D. Francisco Alcubilla de León.

ESCRIBIENTES.—DOCE PLAZAS.

1. D. Ampliati Díaz Cordovés; 2. D. Vicente Guerrero Sánchez; 3. D. Luis Mateo Moreno; 4. D. Fabián Ramírez Gutiérrez; 5. D. Atilano Palacios Benito; 6. D. José María Mota; 7. D. Benito Martín Montalvo; 8. D. Deogracias Borja Rodríguez; 9. D. Perpetuo Mercado; 10. D. Manuel Martín Salas; 11. D. Francisco Villarrubia; 12. D. Sixto Arroyo Rodríguez; 13. D. Eusebio García Delgado; 14. D. Julio Sáez Juanes; 15. D. Angel del Castillo Yela; 16. D. Juan Otero Sastre; 17. D. Claro Manuel Fernández del Pedro Jáuregui; 18. D. Eustoquio Moreno Montesinos; 19. D. Mariano Pérez Sánchez; 20. D. Manuel Gómez Espinosa; 21. D. Manuel Fernández Lara; 22. D. Antonio Gálvez Pérez, y 23. don Antonio Sánchez de Rojas.

CONTADURÍA.

OFICIALES.—UNA PLAZA.

1. D. Acisclo Lahera Blanco.

AUXILIARES Y ASPIRANTES

1. D. Santiago Becker; 2. D. Emilio Ugena; 3. D. Nicolás Valdés; 4. D. Francisco Alcubilla de León, y 5. D. Mariano Pérez Sánchez.

ADMINISTRADORES DE BENEFICENCIA

1. D. Marcelino N. Nieto; 2. D. Anastasio Rodríguez; 3. D. Visitación Pérez Sánchez, y 4. D. Luis Mateo Moreno.

INTERVENTORES DE BENEFICENCIA.

1. D. Cándido García; 2. Luis Mateo B. Moreno.

DELINEANTES DE CONSTRUCCIONES CIVILES.

1. D. Bernabé Fernández, y 2. D. Virgilio Alvarez.

PRACTICANTES DE MEDICINA Y FARMACIA.

Para Farmacia, D. Julio Martín de Eugenio.

Para Medicina: 1. D. Manuel Canosa; 2. D. Valentín López; 3. D. Pablo Segovia; 4. D. Jesús Puñal, y 5. D. Felipe Ramos.

MÉDICOS.

Director del Hospital de la Misericordia, D. Marcelo García Gómez; Médicos del mismo, D. Antonio Sánchez Morate y D. Jesús Moreno de la Cuesta; Médico Auxiliar del Hospital de Dementes, D. Angel Jiménez Ortega; Director de Establecimientos Reunidos, D. Santiago Relanzón Almazán.

Y se reunió, por fin, la Diputación provincial, cuando la convocaron dos veces, y aparecieron unidos mauristas y conservadores.

Y cuanto esto vieron los liberales se quejaban amargamente de sus antiguos aliados, acusándoles de que con estas evoluciones, periódicamente repetidas, venían, desde hace mucho tiempo, explotando á maravilla la política provincial, y contestaban las gentes imparciales que los tontos eran los que se lo consentían.

Y el Presidente de los liberales, al ver que no le dejaban ocupar la segunda poltrona, se aferró con ambas manos á la primera, gritando con voz estentórea que de allí no le arrancaba nadie, ni el mismo Cid en persona que se presentara.

Y empezaron á zarandearse los unos y los otros, pero él se mantuvo firme en su Presidencia, y el llamado á sustituirle tuvo que partir para su tierra, mustio y cariacontecido, mesándose los cabellos y la barba, y reflexionando, durante el camino, sobre los ofrecimientos que le habían hecho los que después le sacrificaron en holocausto.

Y se produjo alboroto, confusión y descontento, hasta que se anunció que estaba sobre la mesa é iba á repartirse la olla del rancho provincial, y entonces corrieron todos con sus escudillas para que á sus padres, hijos, hermanos, demás parientes y amigos, no les faltara su ración.

Y únicamente quedaron tres Diputados, que no tenían escudillas, ni quisieron acercarse á la mesa, protestando con su actitud digna y silenciosa de los apetitos de sus hermanos.

Y terminado el reparto, que era lo que les importaba, dejaron para mejor ocasión, como siempre, lo que á la buena administración de la provincia interesa, y se retiraron tranquilos á sus hogares, entre la indiferencia de los que por triste experiencia saben que aquellos señores no pueden dar de sí otra cosa.

* * *

Terminadas las sesiones de la Diputación en pleno, queda funcionando la Comisión provincial, compuesta de los Sres. Villarejo, Navas, Delgado, García Patos, Serrano y Escobar, en sustitución de Relanzón. El señor Delgado se excusó por enfermo, no ocultando su propósito de no concurrir á las sesiones, y se asegura que lo mismo hará el Sr. Patos.

No hay para qué ocuparse de indicadas abstenciones, ni de lo que significan: lo importante para la opinión pública es saber qué programa trae la nueva Comisión.

EL HERALDO TOLEDANO, que no se inspira en ningún Partido, porque con ninguno tiene compromiso cerrado, ha combatido á la Comisión anterior considerandola como funestísima á los intereses provinciales. Espera los actos de la nueva para juzgarlos con estricta imparcialidad; pero no oculta su pesimismo, porque nada bueno espera de Diputados que han sancionado con su voto los escandalosos actos de nepotismo y falta de justicia que contienen los acuerdos últimamente adoptados sobre personal.

De ellos habremos de ocuparnos con más espacio que el que hoy podríamos dedicarles.

Y como nuestra opinión es bien conocida en este punto, y nos preciamos de serios y constantes, excusado será añadir que la campaña final corresponderá á la anterior, censurando á tirios y troyanos, llámense conservadores, gamacistas ó liberales, porque *amicus Plauto, sed majis amica veritas*.

La opinión imparcial está ya escandalizada de lo que ocurre en esta Diputación, y no concibe que la Prensa local acuda á convencionalismos censurables.

Es necesario decir claramente por qué motivo no se reducen las plantillas de personal á lo estrictamente necesario y á lo que está mandado por Real decreto. Conveniente es que se sepa cuántos empleados hay que son parientes inmediatos de los Diputados; que se sepa también lo que, con motivo de las oposiciones, clasificación de opositores y nombramiento, entre bastidores ha ocurrido; que se diga en alto, para que todo el mundo lo oiga, que se ha barrenado el Reglamento de de un modo manifestado para dar entrada a un pariente inmediato de un Diputado, careciendo de autoridad los que esto han hecho para quejarse de que no se respeten reglamentos que ellos fueron los primeros en infringir; que se sepa también que la voz corriente es que siempre hubo abusos en los Establecimientos benéficos, pero que jamás fueron tan grandes como ahora; y, para decirlo de una vez, es preciso que la nueva Comisión provincial revele con actos enérgicos, inmedia-

tos, propósito firme de corregir lo que tan necesitado se halla de corrección.

EL HERALDO TOLEDANO dedica y dedicará á estos asuntos provinciales la atención que reclaman, porque son quizá los más importantes de que debe ocuparse un periódico local.

EN EL SALÓN DE MESA.

Brillantes son, en verdad, las conferencias que está dando la Asociación del Magisterio en el local cuyo nombre encabeza estas líneas, y recientemente hemos asistido á la última celebrada, de la cual no hemos dado cuenta en el número anterior por carencia absoluta de espacio para hacerlo, no por no haber asistido á ella, como dice nuestro querido compañero el reporter de *La Idea*, el cual, preocupado indudablemente (pues el caso no era para menos) con su flamante profesión de fe republicana, no vió que otros periódicos, que no eran el suyo, también estaban representados en la conferencia de que tratamos.

Era esta la cuarta de las organizadas por el Magisterio toledano, y si bien por la calidad y representación de las personas que le componían, nada dejaba al auditorio que desear, no puede decirse que en cuanto al número sucedía lo mismo, pues apenas si llegaban á dos docenas los oyentes que tuvo el disertante, Dr. D. Fernando Sánchez.

El tema «Anatomía y fisiología elemental de la célula nerviosa», nos pareció á nosotros desde luego poco á propósito para esta clase de conferencias, por ser asunto pesado para los oyentes llamados á escucharle, y no bastó para compensar este defecto ni la maestría con que el Sr. Sánchez expuso sus teorías, ni el interés que el público demostraba tener en entenderle, pues todos salimos al terminar la conferencia con mucho tecnicismo y muchas ideas nuevas en la cabeza; pero sin que de todo ello saquemos provecho alguno.

Nos demostró el Dr. Sánchez tener grandísimos conocimientos en la materia, pero en nuestra opinión su discurso tenía marco más apropiado en el anfiteatro de una Facultad de Medicina que en el seno de una Asociación de Maestros.

Por nuestra parte diremos que lo único que sentimos es no tener los conocimientos suficientes para haber podido apreciar su trabajo en lo que indudablemente valía.

Reciba por él nuestra enhorabuena, la cual hacemos extensiva á la Asociación del Magisterio Toledano por el interés que demuestra en propagar la cultura.

C. DEL P.

JUSTA DEMANDA

Los Empleados de las Clases de Oficial 5.º, los Aspirantes de 1.ª y 2.ª y demás personal Subalterno que prestan servicio en la Delegación de Hacienda de esta provincia, han elevado una sentida instancia, en la que piden al Sr. Ministro de Hacienda, que inspirándose en los más elevados sentimientos de caridad y justicia hacia la desheredada clase de estos humildes funcionarios de la Administración del Estado, y para solemnizar la inauguración del nuevo Reinado de Don Alfonso XIII, dicte una Ley que suprima el descuento que sufren los modestos sueldos de todos los funcionarios del Estado, cuyo haber no exceda de *mil quinientas pesetas*.

Iniciada la idea por los Empleados de la Delegación de Hacienda de la provincia de Cáceres, ha sido secundada por los de esta provincia, y creemos que lo será también por todos los que prestan servicios al Estado en las 49 provincias de España, puesto que la demanda que hacen estos funcionarios es altamente justa y equitativa.

Fundan su petición estos humildes servidores del Estado, en la angustiosa y precaria situación en que se encuentran por lo mezquino de los sueldos que perciben como remuneración de los servicios que prestan, pues siendo las exigencias de la vida social cada día mayores, por lo elevado de los artículos todos de primera necesidad, que sumen en grave conflicto á estos modestos funcionarios, en su mayoría cabezas de familia, los que para subvenir á las necesidades de la misma no cuentan con otros recursos que los que sus humildes sueldos les reporta; y que lejos de aumentarse, han sido gravados con los diferentes descuentos establecidos por la Ley, los cuales no existían cuando estos destinos fueron creados, haciendo, por tanto, altamente penosa y demás difícil la vida para las familias de estos modestos Empleados, á pesar de lo cual se ven precisados á presentarse en sus respectivas Oficinas con el decoro que la condición de funcionarios públicos les impone.

Estas consideraciones justifican razonadamente la justa petición de los Empleados subalternos de Hacienda, si se tiene en cuenta por el Gobierno de S. M. que gozan en la actualidad el mismo sueldo que desde hace *ochenta años*, es decir, cuando estos destinos fueron creados.

Los actuales sueldos de los Empleados civiles en sus distintas categorías, son hoy los mismos que se fijaron el año 1828; pero los precios de los artículos de primera necesidad para la vida, no son, en la época actual, los mismos que en el año 1828, como lo demuestran los siguientes datos tomados del *Diario de Avisos de Madrid*, del año 1828, y de ellos resulta:

La carne de vaca se vendía á 12 cuartos libra; la de certero á 16 cuartos libra; el tocino á 20 cuartos libra; la leche de ovejas á 4 cuartos el cuartillo; la de cabras á 8 cuartos el cuartillo; el aceite de Andalucía á 12 cuartos libra; la manteca derretida á 22 cuartos libra; los garbanzos de 26 á 30 reales arroba; las judías de 21 á 24 reales arroba; el carbón de 3½ á 4 reales arroba, y la fanega de trigo de 25 á 30 reales arroba.

De estos precios á los actuales, hay, como se ve, una diferencia bastante sensible que naturalmente alcanza á los precios de otros artículos, y á los alquileres de las viviendas, de que no tenemos datos á la vista, pero que de seguro guardan una desproporción considerable, y como hay que atender á las necesidades más imprescindibles de la vida, parecía natural que los sueldos hubiesen aumentado en proporción.

Así ha sucedido en los de las clases militares que han tenido, por unos ú otros conceptos, repetidos y continuos aumentos; no ocurre lo propio con los de la clase civil, pues como decimos, los sueldos son los mismos que entonces se fijaron.

Y aun han disminuído de hecho grandemente, porque todos sufren el descuento, y además el impuesto sobre sueldos que entonces no existía.

¿Es posible tener así una Administración inteligente y moral? Por estas razones consideramos altamente justa la petición formulada por los modestos funcionarios del Estado, la cual ha sido recibida con distinguida benevolencia por el señor D. Joaquín Sobrino, actual Delegado de Hacienda en esta provincia, que dispensó amable acogida á los funcionarios que le hicieron entrega de la instancia, ofreciendo interesar al Diputado á Cortes por esta capital D. Sergio Novales, la presentación personal de la misma al Sr. Ministro.

Nosotros, como amantes de la justicia, y reconociendo la razón que asiste á estos funcionarios del Estado, excitamos, desde las columnas de nuestro periódico, á la Prensa toda de Madrid y de provincias para que apoyen tan justísima pretensión.

Toledo 6 de Mayo de 1902.

NOTICIAS DE TODO

Conviene saberlo.

Por haberse registrado en Madrid algunos casos de intoxicación, se han practicado reconocimientos y análisis en algunas latas de guisantes y judías, resultando que cada 100 gramos de aquella legumbre contenían 41 miligramos de sulfato de cobre, lo cual puede producir cólicos gravísimos y á veces la muerte.

El objeto de poner sulfato de cobre á los guisantes, es para aprovechar los de mala calidad después de cocidos y darles el color verde que tienen los frescos.

Las marcas que llevan en las etiquetas los guisantes falsificados, son las siguientes:

Haricots verts extra fins, Usine d'Alicante.

Société française de Las Palmas, París.

Haricots verts, Société anonyme. Siege social á Paris. Usine á Alicante.

Conservas alimenticias. Elaboración á vapor.

Petit-Pois. Zaragoza. Bordeaux.

Otra de las marcas tiene dos emes invertidas y entrelazadas, y debajo: Zaragoza. Las dos emes corresponden al nombre de Manuel Marraco.

Aunque las etiquetas de los guisantes adulterados están escritas en francés, se sabe que proceden de Alicante y Zaragoza.

Las dos primeras de dichas marcas son de judías verdes, y se cree que habrá otras conservas adulteradas, á cuyo efecto se va á girar una detenida visita á todos los establecimientos de ultramarinos de Madrid por los dependientes del Laboratorio.

La romería celebrada el domingo último alrededor de la ermita de la Virgen de la Bastida, estuvo concurridísima, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar sucesos desagradables.

*Pecar, hacer penitencia
Y luego vuelta á pecar.*

Créese que, como consecuencia del próximo indulto, serán más de 4.000 los reclusos que recobrarán la libertad.

Los estudiantes.—No hay que decir si en unos ú otros tiempos....

Siempre fué lo mismo la gente joven y siempre nuestro clima y nuestro espléndido sol nos induce á la indolencia.

¡Cuidado con la pretensión de algunos estudiantes!

Que les aprobasen de Real orden sin sufrir examen para solemnizar así la coronación del Rey; eso querían.

Han promovido con este motivo los de Madrid algún alboroto; pero no ha pasado de ahí todo lo acontecido.

Lo acordado en la reunión celebrada por los Decanos de las diferentes Facultades, es concederles vacaciones desde el 15 al 24 del presente mes, ambos inclusive, y que el 25 comiencen los exámenes para los alumnos de enseñanza oficial, y seguidamente los de enseñanza libre.

Seguramente que los muchachos de Toledo lo supieron antes que nosotros.

Ha regresado de sus prácticas de Campamento el Batallón de Alumnos de la Academia de Infantería.

En Bilbao ha habido en esta semana colisión que pasó á vías de hecho, entre los elementos políticos.

Y últimamente en Pamplona, con motivo de una manifestación organizada por los republicanos, ha habido, entre éstos y los carlistas, una regular contienda á palos.

Es una manera como otra cualquiera, aunque más brutal y menos culta, de convencerse mutuamente.

En Santa Olalla se celebró el domingo último con gran solemnidad, la fiesta anual en honor á Nuestra Señora de la Piedad. Ocupó la Cátedra Sagrada nuestro particular y querido amigo el Canónigo de esta S. I. P. D. Agustín Pinilla, que pronunció un discurso que fué muy elogiado.

Unimos la nuestra á las manifestaciones de excepcional agrado que recibió en aquel pueblo el distinguido orador sagrado.

Abredor del Mundo publica esta semana, entre otros artículos ilustrados, uno muy curioso acerca de las Aves notables en la actual Exposición de Avicultura; Incendio de la Estación de Bilbao, en Santander, con dos preciosas foto-

grafías; Localizaciones cerebrales, por el Dr. Pinilla; Una fotografía de Jesucristo; Cómo se afeitaban los cartagineses; El triunfo de Querol (vista del monumento y retrato del autor); Una educadora de millonarias; Galerías célebres; Vestigios españoles del idioma universal anterior á Babel; Una medicina maravillosa á 10.000 duros la libra; Andando en bicicleta por el techo, y otros artículos; Preguntas y Respuestas, Averiguador universal, Caricaturas, etc.

El periódico oficial ha publicado un decreto del Ministerio de Instrucción Pública suprimiendo los exámenes de ingreso para el estudio de Facultad mayor, ó sean las distintas carreras científicas y literarias.

La falta de espacio nos impide reseñar, como el acto merece, la inauguración de las obras para la construcción de la primera casa con destino á vivienda de obreros, de las varias que tiene en proyecto la Sociedad titulada *El Siglo XX*.

El acto, que se celebró el domingo último, fué solemne y conmovedor y le presidió Su Eminencia el Cardenal Sr. Sancha, quien con tal motivo pronunció un sentido discurso á los obreros, que acogieron con grandes aplausos las elocuentes frases de su Prelado.

Asistieron las Autoridades y numerosa concurrencia.

El lunes de la actual semana tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, donde permaneció algunas horas, á nuestro particular y querido amigo el Diputado á Cortes de la minoría conservadora, D. Gumersindo Díaz Cordovés.

Parece que su viaje estuvo relacionado con los trabajos políticos de la Diputación.

«Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido y querido amigo: Como por alguno ó algunos se haya asegurado que yo soy el autor del suelto que con el título de *El estilo es el hombre* se inserta en el núm. 44 del periódico que tan acertadamente dirige, me interesa hacer constar, y por ello le ruego publique estas líneas, que no he podido ser autor de aquel suelto, porque estimando en mucho la amistad del Sr. Relanzón, no había de procurar molestarle, y además, porque como funcionario de la Diputación, que éste preside, intervine tan directamente en la redacción del B. L. M. que sirve de motivo al suelto de referencia, que no podría atribuir al Sr. Relanzón lo que no fué producto suyo.

Gracias anticipadas, y como siempre queda suyo afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.—*Pedro M. de Hejas*.—Toledo 7 Mayo 1902.»

Queda complacido el Sr. Hijas, nuestro querido amigo, y demostrada su abnegación ó justicia; pero no estará de más tener presente que en ciertos cargos, como el de Presidente de una Diputación, deben examinarse los trabajos que se hacen á nombre y bajo la responsabilidad de quien los ordena. Y no va más.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera.—Juicios orales.

Día 10.—Orgaz; allanamiento; Guillermo Pérez y otro; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Hernández.—Madrivejos; atentado; Apolinar García y otros; Abogados señores Lafuente (D. F.) y Conde; Procuradores Sres. Briones y G. Gutiérrez.

Día 12.—Toledo; lesiones; Victorio García y otro; Abogados Sres. Ledesma y Muro; Procuradores Sres. Riesco y Escobar.—Orgaz; lesiones; Florentino Sánchez y otro; Abogados Sres. Conde y Marina; Procuradores Sres. Riesco y Montes.

Día 13.—Illescas; lesiones; Patricio Jaén; Abogado señor Fernández; Procurador Sr. Vallejo.

Sección segunda.—Juicios orales.

Día 10.—Talavera; injurias; Benito Blanco; Abogado Sr. Recio; Procurador Sr. Riesco.—Puente; lesiones; Juan Rodríguez; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador señor Gutiérrez.—Talavera; hurto; Filiberto García y otro; Abogado Sr. Muñoz; Procurador Sr. Montes.

Día 12.—Navahermosa; lesiones; Segundo Camino; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Gutiérrez.—Quintanar; disparo; Faustino Prado; Abogado Sr. Ferrero; Procurador Sr. Gutiérrez.—Navahermosa; hurto; Guillermo Linares; Abogado Sr. Patos; Procurador Sr. López.

Día 13.—Talavera; lesiones; Segundo Nieto y otro; Abogados Sres. Marina y Arellano; Procuradores Sres. Briones y Arca.—Quintanar; lesiones; Alejandro Garoz; Abogado señor Ledesma; Procurador Sr. Navas.—Puente; lesiones; Andrés de las Heras y otro; Abogados Sres. Roldán é Infantes; Procuradores Sres. Riesco y López.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Abril último, el premio mayor correspondió al número 4.377, y el obsequio de esta Red al abonado Sra. Viuda de García Frutos, que entre otros, lleva el número 377, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Seis cuchillos niquelados,

anunciados por la Empresa en el establecimiento de Hijo de D. Mariano Alvarez, Cuatro Calles, 2, teléfono 330.

TOLEDO—1902

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

Pneumo-ozonosis.

Las inhalaciones de ozono (oxígeno electrizado) tienen un poder desinfectante tal, que un aire atmosférico que sólo contenga 6 milésimas de ozono puede desinfectar 540 veces su volumen; destruye todos los gérmenes de enfermedad y obra como un poderoso regenerador de la sangre, aumentando la oxihemoglobina en la proporción de 1-2 por 100 á las primeras inhalaciones.

Cuando se somete un enfermo anémico, tísico ó caquético al aire ozonizado, en seguida experimenta aumento en el apetito, disminución de sudores, vómitos y diarreas; la tos se hace menos frecuente, la expectoración se hace salival; en fin, nota considerable aumento en el peso del cuerpo y mejoría indiscutible. Por eso hoy es considerado, sin género de duda, el ozono como el mejor adversario tónico desinfectante de las enfermedades del pecho (catarros, enfisemas, bronquiectasias, bronquitis, asma, tisis y de otras enfermedades diferentes, como clorasis, diabetes, influenza, tos ferina, etc.

Por la respiración llega el ozono hasta el último confín del árbol bronquio-pulmonal, y de él al torrente circulatorio; de modo que obra sobre el sitio afecto directamente.

Además de los aparatos para la obtención del ozono, disponemos de los de Franklinización, Galvanismo y Faradización para el tratamiento de las parálisis, atrofias, neurosis, reumatismo, gota, dismenorrea, actinomicosis, etc. etc.

Consulta de Electroterapia

D. Angel Ortega y Tolón

Médico de la Facultad de Madrid, Miembro perpetuo del Instituto Rubio, etc., y Titular de Villacañas.

Plaza de la Constitución, núm. 3, Villacañas (Toledo).

Abonos á precios convencionales.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.
Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy triada terapéutica constituye importante un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la Estación férrea de Saviñanigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casinos, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

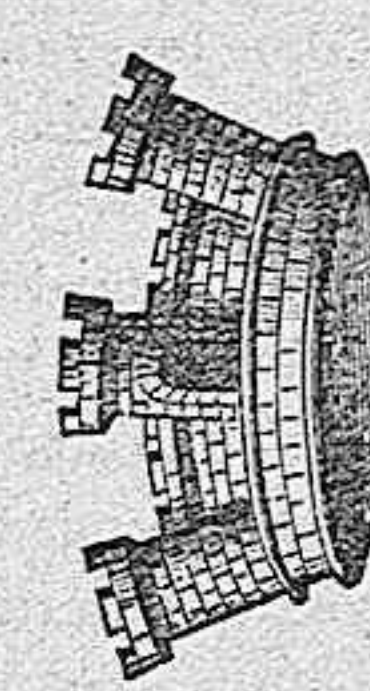
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Toledo en la Farmacia de D. José M.ª de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.
P=Ag.



LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1838.—ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

RAMO DE INCENDIOS		RAMO DE VIDA	
Pesetas.		Pesetas.	
Capital social	5.000.000,00	Capital social	12.000.000,00
Fondos de garantía	75.000.000,00	Fondos de garantía	138.000.000,00
Shiltestros pagados	151.588.525,97	Producción desde su fundación	1.017.927.585,30
		Capitales recibidos para la formación de rentas vitalicias	36.465.011,55

Director en Toledo: SEES. VIUDA DE MORALES DÍAZ Y C.ª, Correo, 11.
Agentes: D. Alberto García Minaya, D. Pedro Cánovas y Lorca y D. Enrique Cepillo.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas se regalán á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.
Gran Premio en la Exposición de París.

Pesetas.		Pesetas.	
Anillo para caballero, oro y brillante	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante	25
Idem para id. (brillante muy grueso)	100	Idem para señora id. id.	50
Afillos id. id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos)	100
Idem id. id. (brillante muy grueso)	50	Idem para niña (verdadero regalo)	25
Anillo para señora ó señorita id. id.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.
C. A. Bujas, Corso Romann, 104 y 106, Milán (Italia).
30-10

La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloradas.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

Esteban Patiño

Santa Isabel, 4.—TOLEDO—Teléfono 128.

Vinos de mesa á seis pesetas arroba.
Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.

Aguardientes del Reino y de Chinchón. Clases superiores.

Gran Hotel del Lino.

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.
Servicio á la carta.

Banquetes y luncbs para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).
Teléfono 259.

ANICETO DEL VALLE

Por una tontería
Tuvieron Juan y Pedro una porfía,
Y alentados por Marte
Siguieron en el campo su manía
De pegarse un balazo en cualquier parte.
Disparó Juan á Pedro enhoramala,
Y gracias al reloj, buena obra de arte,
Sujeta en el reloj quedó la bala....
Los relojes de Valle, hay excepciones,
Hacen de Providencia en ocasiones.

NO EQUIVOCARSE

ANICETO DEL VALLE
Belén, 15.
JUNTO Á LA CONFITERÍA DE INFANTES

MARIANO GUERRERO DIAZ

Hombre de Palo, 19, y Sinagoga, 2.

Vinos superiores. Se sirven á domicilio desde cuatro litros en adelante.

CLASES DE DERECHO

Lecciones á domicilio ó en casa del
Profesor, Bulas, 5, Toledo.

J. MANUEL MORO

QUINCALLA—BISUTERÍA—OBJETOS PARA REGALO
VARIADÍSIMO SURTIDO
ARTÍCULOS DE FANTASÍA—ALTAS NOVEDADES
ALMACÉN Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

Calle del Comercio, núm. 48.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS

SE OBTIENE USANDO EL
LEGÍTIMO JABÓN HIEL DE VACA
MARCA LA GIRALDA

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS
COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD
DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

DE VENTA: En el Establecimiento de D. J. Manuel Moro, Comercio, 48, y en el de D. Segundo de Lucas, Comercio, 67 y 69.

PEDRO DOMEQO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JENIZ DE LA FRONTERA.—CASA FUNDADA EN 1880
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE, marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
Pedid especialmente Cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
Representante en Toledo: D. Aurelio Marriá, Nueva, 4 y 6.